

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 140/19, caratulado: **MODIFICACION ACTA DE EXAMEN**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Examen Tomo Nro. 224, Folio Nro. 018, de fecha 19/02/18, de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, figura el alumno Sebastián Adriel PISATI, con calificación SEIS (6), se transcribió una nota por error.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que el mencionado alumno estuvo ausente.

Que es necesario salvar dicho error.

Que se cuenta con informe favorable de las Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Acta de Examen Tomo Nro. 224, Folio Nro. 018, correspondiente a la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II de fecha 19/02/18, de la carrera Ingeniería Civil, donde dice **Sebastián Adriel PISATI, L.U. N° 23871, DNI N° 41.056.465**, con calificación SEIS (6), **debe leerse Ausente.**

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 664

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBÉ
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

